



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Que vería con agrado que El Poder Ejecutivo Nacional, realice las gestiones necesarias a efectos de instalar como Zona Franca sitios estratégicos de la Provincia, a fin de impulsar el comercio y la actividad industrial.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto responde a la iniciativa de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, que en su Declaración N° 279/2024 expresa: *“Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los Legisladores Nacionales por Salta, realicen las gestiones necesarias a efectos de instalar como Zona Franca a un sitio estratégico de la Provincia, a fin de impulsar el comercio y la actividad industrial (...)”*.

La Zona Franca Salta, por su ubicación estratégica y moderna infraestructura, representa una herramienta clave para conectar la producción provincial con los mercados internacionales más dinámicos, como Chile y el este Asiático, a la vez que fomenta la diversificación hacia mercados menos explotados como Bolivia. En el actual contexto económico global, donde el crecimiento de las exportaciones juega un rol central como motor de desarrollo, esta Zona Franca permite potenciar las ventajas competitivas de Salta, generando un círculo virtuoso de inversión, generando empleo y crecimiento económico sostenible.

El régimen de la Zona Franca Salta ofrece beneficios fiscales significativos, incluyendo exenciones impositivas sobre servicios básicos (gas, electricidad, agua, telecomunicaciones, entre otros), así como en los tributos que gravan la importación para consumo y la exportación hacia terceros países. Estas medidas no solo reducen los costos operativos de las empresas radicadas, sino que también convierten a la provincia en un destino altamente atractivo para inversiones nacionales e internacionales.

Además, la Zona Franca está diseñada para albergar actividades industriales de exportación, servicios profesionales y financiero, consolidándose como un centro estratégico para operaciones vinculadas al comercio internacional. Esta capacidad, sumada a su conexión con el Nodo logístico de General Güemes, fortalece el rol de Salta como eje clave dentro del



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Corredor Bioceánico, promoviendo la integración regional y la salida hacia el Pacífico.

Es importante destacar el trabajo entre el sector público y privado que servirá, para avanzar en un proyecto que generará impacto directo multiplicador en las cadenas de valor regionales y nacionales.

La implementación de este proyecto permitirá diversificar la economía provincial, fortalecer las exportaciones y fomentar la creación de empleos de calidad, asimismo establecerá una plataforma sólida para el comercio exterior, conectando a Salta con mercados globales a través de soluciones integrales pero principalmente coloca a la provincia como un actor clave en el escenario internacional, pero principalmente reflejara un compromiso con el progreso de la provincia y el bienestar de sus habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el apoyo y la aprobación de este proyecto de Declaración.

Pamela Calletti
Diputada Nacional